

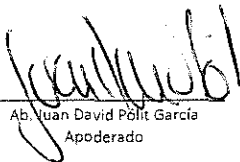
ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2017
En US\$, dólares

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$ 6.221,65	7.719,74
Cuentas por cobrar:			
Clientes	4	33.303,04	23.913,44
Impuestos por cobrar	6	0,00	5.114,78
Otras		630,55	694,74
Total cuentas por cobrar		33.933,59	30.722,96
Total activos corrientes		40.155,24	38.442,70
Activos no corrientes:			
Equipos		19.235,62	19.235,62
Menos depreciación acumulada		14.202,34	12.278,76
Equipos, neto	7	5.033,28	6.956,86
Total activos no corrientes		5.033,28	6.956,86
Total activos		US\$ 45.188,52	45.399,56

<u>Pasivo y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		732,78	383,96
Impuestos		1.839,96	9.746,62
Cuentas por pagar		US\$ 2.572,74	10.130,58
Impuesto a la renta por pagar	8	919,78	1.512,86
Provisiones	9	1.783,00	0,00
Total pasivos corrientes		5.275,52	11.643,44
Total pasivos		5.275,52	11.643,44
Patrimonio:			
Capital asignado	12	2.000,00	2.000,00
Resultados acumulados	13	37.913,00	31.756,12
Total patrimonio		39.913,00	33.756,12
Total pasivos y patrimonio		US\$ 45.188,52	45.399,56

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Ab. Juan David Polit García
Apoderado


Herrera Chang & Asociados C. Ltda.
Contador General

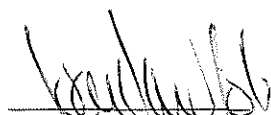
ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
En US\$, dólares

	<u>Notas</u>	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Ingresos:		US\$	
Ingresos por servicios	10	61.955,00	67.420,00
Gastos:			
Gastos de operación		53.744,35	58.464,98
Gastos financieros		126,11	194,42
Total gastos	11	53.870,46	58.659,40
Utilidad antes de impuesto a la renta		8.084,54	8.760,60
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	8	1.927,66	2.015,78
Utilidad neta		US\$ 6.156,88	6.744,82

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Ab. Juan David Polite Garcia
Apoderado


Herrera Chang & Asociados C. Ltda.
Contador General

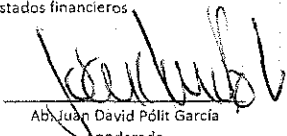
ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

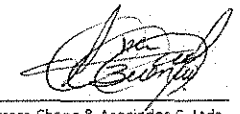
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017
En US\$, dólares

<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	<u>Notas</u>	<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	4 US\$	52.565,40	60.561,20
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-51.542,75	-56.881,54
Impuesto a la renta pagado		-2.520,74	-877,31
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		-1.498,09	2.802,35
(Disminución) Aumento neto en efectivo		-1.498,09	2.802,35
Efectivo al inicio del año		7.719,74	4.917,39
Efectivo al final del año	US\$	6.221,65	7.719,74
<u>Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</u>		<u>2.017</u>	<u>2.016</u>
Utilidad/(pérdida) neta del año antes de impuesto a la renta	US\$	8.084,54	9.281,34
Partidas de conciliación entre el resultado integral con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación		1.923,58	1.923,56
Provisión de servicios		1.783,00	0,00
Impuesto a la renta		-1.927,66	-2.536,52
Total partidas conciliatorias		1.778,92	-612,96
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) Disminución en activos:			
Cuentas por cobrar		-3.210,63	-6.861,80
Pagos anticipados		0,00	-5.018,45
Aumento (Disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar		-7.557,84	6.891,53
Impuesto a la renta por pagar		-593,08	-877,31
Total cambios en activos y pasivos		-11.361,55	-5.866,03
Efectivo neto (usado) y provisto por las actividades de operación	US\$	-1.498,09	2.802,35

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Ab. Juan David Pólit García
A. poderado


Herrera Chang & Asociados C. Ltda.
Contador General

ARINC INCORPORATED
(Quito - Ecuador)

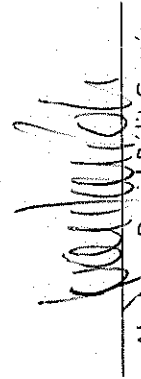
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

En US\$ dólares

	Notas	Capital Asignado	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2015		US\$ 2.000,00	25.011,30	27.011,30
Resultado integral del ejercicio		0,00	6.744,82	6.744,82
Saldo al 31 de diciembre del 2016		<u>2.000,00</u>	<u>31.756,12</u>	<u>33.756,12</u>
Resultado integral del ejercicio		0,00	6.156,88	6.156,88
Saldo al 31 de diciembre del 2017		<u>US\$ 2.000,00</u>	<u>37.913,00</u>	<u>39.913,00</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Ab. Juan David Pólit García
Apoderado


Herrera Chang & Asociados C. Ltda
Contador General

ARINC INCORPORATED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones:

ARINC INCORPORATED es una Sucursal de empresa extranjera autorizada por la Superintendencia de Compañías según escritura Pública del 25 de abril de 2005 a prestar servicios de telecomunicaciones permitidos por la ley, dentro de la República del Ecuador. Su domicilio en Ecuador es la ciudad de Quito.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

2.- Base de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se constituyen por el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de redes de telecomunicación, se reconocen y facturan cuando el servicio ha sido entregado y de conformidad de las partes.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior; sobre: el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 19).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el

Servicio de Rentas Internas

Propiedades, y equipos

Las partidas de propiedades, y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Tipo de Activo	Años	% de Depreciación
Equipos de telecomunicaciones	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza

más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo; excepto la deuda a largo plazo con los accionistas.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "préstamos, cuentas por cobrar, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros al costo amortizado" cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, empleados, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Medición de activos y pasivos financieros: Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo, excepto para los pasivos con los accionistas 2016. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

3.- Uso de estimaciones y juicios

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- Propiedades, y equipos: Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles y valor residual.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía ha recibido aportes en efectivo de su matriz en EEUU, bajo la figura de anticipos que sostienen la operación, los servicios son facturados al cierre del periodo fiscal y se cruzan con los anticipos recibidos durante el periodo, motivo por el que se presentan saldos por cobrar, con partes relacionadas.

Venta de servicios (Ingresos)			
	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Arinc Incorporated INC.	61.955,00		67.420,00
Total	US\$ 61.955,00	US\$	67.420,00

Saldo Adeudado por Partes Relacionadas (Corto Plazo)			
	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Arinc Incorporated INC.	33.303,04		23.913,44
Total	US\$ 33.303,04	US\$	23.913,44

5.- Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se descomponen en:

	US\$	
	2017	2016
Caja Chica	8,91	96,91
Bancos Locales	6.212,74	7.520,28
Fondos a rendir		102,55
Total	6.221,65	7.719,74

6.- Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de impuestos por cobrar, es como sigue:

	US\$	
	2017	2016
IVA Credito Tributario	0,00	6.115,00

7.- Equipos

El movimiento de equipos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	Dic 31, 2017	Dic 31, 2016
Costo	19.235,62	19.235,62
Depreciación Acumulada	14.202,34	12.278,76
Total : US\$	5.033,28	6.956,86
<u>Clasificación:</u>		
Equipos de Telecomunicaciones	5.033,28	6.956,86
US\$	5.033,28	6.956,86

		Equipos de Telecomunicación	
		n	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31 de Diciembre del 2015		19.235,62	19.235,62
Adquisiciones		0,00	0,00
Saldo al 31 de Diciembre del 2016		19.235,62	19.235,62
Adquisiciones		0,00	0,00
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	US\$	19.235,62	19.235,62
<u>Depreciación acumulada</u>			
Saldo al 31 de Diciembre del 2015		10.355,20	10.355,20
Gasto por depreciación		1.923,56	1.923,56
Saldo al 31 de Diciembre del 2016		12.278,76	12.278,76
Gasto por depreciación		1.923,58	1.923,58
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	US\$	14.202,34	14.202,34
<u>Saldos netos al 31 de Diciembre del 2017</u>	US\$	5.033,28	5.033,28

8.- Impuesto a la renta

Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos

nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo *Registro Mercantil* hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Al 31 de diciembre del 2016 el gasto por impuesto a la renta varió del 22% al 25% para la Compañía, de acuerdo al Art.18 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicado en Registro Oficial No. 405 el 29 de diciembre del 2014, que establece que la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

El gasto por 25% y 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US\$	
		2017	2016
Utilidad(Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la Renta		8.084,54	8.760,60
Gastos no deducibles		677,54	402,04
Utilidad gravable		US\$ 8.762,08	9.162,64
Tasa de Impuesto a la Renta		22%	22%
Impuesto a la renta causado		US\$ 1.927,66	2.015,78
Anticipo determinado		1.077,88	502,92
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados		US\$ 1.927,66	2.015,78

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	1.512,86	2.390,17
Impuesto pagado	-1.512,86	-2.390,17
Retenciones de impuesto a la renta	0,00	0,00
Anticipo impuesto a la renta	-1.007,88	-502,92
Impuesto a la renta causado	1.927,66	2.015,78
Total impuesto a la renta por pagar	919,78	1.512,86

9.- Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado. Los saldos de las provisiones de la Compañía son las siguientes:

	US\$	
	2017	2016
Provisiones otro servicios	1.783,00	0,00

10.- Ingresos por servicios:

Los ingresos se calculan a valor razonable, corresponden a servicios facturados por el mantenimiento y reparación anual de las estaciones de telecomunicaciones, que se encuentran en el territorio nacional, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el movimiento fue el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Ingresos por servicios	61.955,00	67.420,00

11.- Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago y se registran al período más cercano al que se conocen.

La descomposición de los costos y gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Mantenimiento de estaciones	20.940,53	25.647,53
Seguros	940,00	0,00
Pasajes aereos	510,14	1.419,95
Arriendos	14.560,00	14.073,35
Internet	8.861,85	8.640,11
Depreciación	1.923,58	1.923,56
Permisos y concesiones	460,00	415,01
Uso de frecuencias	1.146,98	2.536,52
Imprenta	28,00	14,00
Honorarios Profesionales Representación Legal	3.000,00	2.750,00
Gastos Legales Notaria	150,76	643,64
Impuestos Municipales	512,74	390,50
Contribución Super de Compañías	32,23	0,00
Intereses Y Multas	15,30	3,65
Comisiones bancarias	126,11	190,74
Otros	662,24	10,84
Total	53.870,46	58.659,40

12.- Capital Asignado

El capital asignado de la Compañía asciende a US\$2.000,00 según Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías No. 05.Q.II.1445 del 14 de Abril del 2005.

13.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF .- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

15.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Marzo 27, 2017.



HERRERACHANG & ASOCIADOS C.LTDA
CONTADOR
